



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. N° 35017-18
Ref. N° 1-19

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 FEB 2019

VISTO que en la Resolución n° 008-019 y Contrato n° 009-019, ambos de fecha 06 de febrero de 2.019, se ha consignado "Rogelia Ethel PEREYRA ZARRIBAS, DNI n° 14.543.618", en vez de "Rogelia Ethel PEREYRA ZORRIBAS, DNI n° 14.543.618";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aclarar el patronímico de la Dra. Rogelia Ethel PEREYRA ZORRIBAS, DNI n° 14.543.618, quedando modificados en este sentido la Resolución n° 008-019 y Contrato n° 009-019, ambos de fecha 06 de febrero de 2.019.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0188 2019
mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.